



"2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

05 FEB. 2018

VISTO:

La solicitud de prórroga de entrega del Informe final del PI 1144 "Tecnologías interactivas de comunicación y vida cotidiana: apropiaciones y usos". Director Mgter. Luis Ricardo Sandoval; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita prórroga de entrega del Informe final del PI 1144 "Tecnologías interactivas de comunicación y vida cotidiana: apropiaciones y usos". Director Mgter. Luis Ricardo Sandoval.

Que se consideran razones vinculadas al rediseño y adecuación del proyecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de diciembre p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar la solicitud de prórroga de entrega del Informe final del PI 1144 "Tecnologías interactivas de comunicación y vida cotidiana: apropiaciones y usos". Director Mgter. Luis Ricardo Sandoval.

Art. 2º) Elévese la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVARSE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 043 - 18

mmg

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB